

ni la Comisión ni el Ayuntamiento podían tener en cuenta esa generosidad, al resolver la cuestión pendiente.

Por último, expresó que cuanto ha realizado lo ha hecho en cumplimiento de su deber; sintiendo no haber podido dar, antes, solución al asunto de los Consumos, para haber estado menos tiempo en funciones de Alcalde; pues cada día que lo ha sido, se ha impuesto un sacrificio, no por el trabajo que sobre él pesara, si no por causas que unos conocen bien y para otros no son del todo desconocidas.

El Señor Solís se adhirió a los elogios hechos por el Señor Linares del Señor Arcoytia, y a la petición de que se le conceda un voto de gracias. Se dió por aludido, manifestando al Señor Arcoytia que él, que es su amigo político, en cuanto ha podido, no ha dejado de prestarle su apoyo; y por lo tanto aque contra quien vaya la frase reticente que hable y se defienda como pueda.

El Señor Arcoytia explica el concepto a que se refiere el Señor Solís, manifestando que no ha aludido a nadie, y que se referia, como luego por sus nombres lo ha dicho, a los Concejales Cañada y Gimenez Barona, cuyas circunstancias y conexiones con el Arrendatario de Consumos, les colocaban en situación de favorecer, todo cuanto pudiesen, la causa del Ayuntamiento.

Con esta explicación se dió por conforme el Señor Solís.

El Alcalde Presidente pregunta si se acuerda conceder al Señor Arcoytia el voto de gracias